

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22755 MADRID

Edicto

Yolanda Peña Jiménez, Secretario Judicial del Juzgado de Mercantil número 10 de Madrid, anuncia:

Que en el concurso voluntario abreviado número 415/2.010, del concursado Suministros Industriales San José, S.L., se ha dictado auto de fecha de 20 de junio de 2012, de autorización de la cesión en pago acreedor privilegiado de los bienes afectos al privilegio fincas registrales números 16.343 y 16.342 del Registro de la Propiedad de Fuenlabrada.

En el plazo de los diez días siguientes a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial del Estado se puede presentar mejor postor.

Madrid, 20 de junio de 2012.- Secretario judicial.

ID: A120047074-1